

Estampilla 8  
Municipal es  
pagadas en  
blt. 5958  
Oct. 17/46.-

## Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 17 de Octubre de 1946.-

Vence 17 de Abril de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. No hay es edif. interior.-

Vistos los informes recibidos en el expediente N° 11, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don Julio Fuentes,

para construir un edificio nuevo destinado a habitaciones de 1 1/2 pisos. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Lincoyán No. 1041.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Julio O. Fuentes Fuentes domicilio Lincoyán 1041.-

» » Arquitecto Augusto Ibález del C. domicilio Cochrane 344.-

» » matr. No. patente No.

» » Constructor Carlos Müller K. domicilio Bandera 1160.-

» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 97.20 1º p.

Dimensiones del terreno 547.20 mts. 2 superficie edificada 63.30 2º p. mts. 2

1d. de patios y jardines, 253.50 m2. 160.50 total m2.

## Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación ubicación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio -

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-

4.º » de agua potable id.

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º piso y 1/2 piso, dos copias.-

6.º » de fachadas dos copias.-

7.º Secciones verticales corte dos copias.-

8.º Planos de detalles cimientos interiores y exteriores, dos copias.-

9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica -

10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -

11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-

12. Cálculos de resistencia -

13. Presupuesto \$ 154.780.08 Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos

14. Vales 08/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación. \$ 5958. \$ 542.00

D. inspección. id. 400.00

D. lib. control. id. 20.00

Estampillas pag. blt. id. 25.00

----- \$ 987.00

Oct. 17/46.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramon del Castillo A.  
Dirección de Obras Municipales

rb. -

